



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 11 de octubre de 2022
FCH/DG/DAF/1290/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio CDMX/ADIP/DGAJN/DSRI/401/2022 recibido el 10 de octubre del año en curso, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 8 de Noviembre el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre del 2022 al mes de mayo del 2023.

Tengo a bien señalar que el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 – mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



YENEFRI BÁEZ ALVARADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.e.p. M.E.H. Loredana Montes López., Directora General del FCHCM.
L.R.C. Elizabeth T. Ortíz Garcés J.U.D. De Administración De Capital Humano Y Recursos Materiales.
ETOG/